

de la Malagras
D. N. O. de Valcarlos, que se Rerovo Dijo. En
del mismo Dictamen que el P. Juan

Acuerdo de la Regutacion de Valcarlos. Reputando ser el ma-
yor numero se continua y corriendo en los mis mos
terminos que hasta aqui se ha practicado
a los Francos Emigrados de Valcarlos, Ar. la Acuer-
do de Valcarlos, y suplica al V. Corresponder Merino
que preade se riva llevar a efecto el civa de
Acuerdo de Valcarlos, por su Señoria mandó
que se guarden y cumplan los Acordados por esta
Corte, y que a los P. Juan Bautista Pera
collo es un p. de Valcarlos, que tiene pedido
de Valcarlos, y que a los P. Juan Bautista Pera
Cortones de este Pueblo, que fue mediante
a que en el Acuerdo celebrado en el dia siete
fue extensivo el Derrio a todo necessitado
en Valcarlos, por la razon poderosa de que
tan necessitado nos es en Valcarlos, añaden el
reparar a los Comunicarios Encargados de Justicia
del mismo Acuerdo, para que tubiere efecto, en
inteligencia de este D. N. O. de Valcarlos, y para
nada se a la tratada en la M. Junta de
Prop. en de Valcarlos, y suplica al V. Corre-
sponder Merino, se riva mandar se cum-
plan los Acordados de Valcarlos, y que a los P. Juan Bautista Pera

1
Corte

